



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 29 de abril de 2009 - Número 238 Página 3831

## SUMARIO

Página

### 3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS

#### 3. PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR.

##### No admisión a trámite

- Red Madre, presentada por D. José Manuel de Luis Gámez, en nombre y representación de la Comisión Promotora. 3832  
[7L/3300-0001]

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIONES

##### Desestimación por el Pleno

- Criterios en relación a la valoración de bienes inmuebles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3832  
[7L/4200-0035]

##### Escrito inicial

- Criterios en relación a la situación de la empresa GFB, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3832  
[7L/4200-0036]

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Desestimación por el Pleno

- Convocatoria en el plazo de una semana de la Mesa de la Leche en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3833  
[7L/4300-0063]

\*\*\*\*\*

**3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.**

[7L/4200-0035]

**3. PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR.**

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

RED MADRE.

**PRESIDENCIA**

[7L/3300-0001]

Presentada por D. José Manuel de Luis Gámez, en nombre y representación de la Comisión Promotora.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de abril de 2009, desestimó la moción N° 7L/4200-0035, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0042, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación a la valoración de bienes inmuebles, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 235, correspondiente al día 21.04.2009.

NO ADMISIÓN A TRÁMITE.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de abril de 2009, en relación con la tramitación de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular Red Madre, presentada por D. José Manuel de Luis Gámez, en nombre y representación de la Comisión Promotora (BOPCA n° 229, de 07.04.2009), ha acordado lo siguiente:

Santander, 28 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"1.º No admitir a trámite la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular Red Madre.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA GFB, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

2.º Dar traslado del presente acuerdo a D. José Manuel de Luis Gámez; informándole que contra la decisión adoptada por la Mesa del Parlamento de no admitir la Proposición de Ley cabe la interposición ante el Tribunal Constitucional de recurso de amparo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, todo ello según previene el artículo 6.1 de la repetida Ley de Cantabria 6/1985; sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

[7L/4200-0036]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento."

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0043, relativa a criterios en relación a la situación de la empresa GFB, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N° 7L/4200-0036, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 4 de mayo de 2009, de conformidad con lo establecido en los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Santander, 28 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos

órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 43 relativa a criterios en relación a la situación de la empresa GFB:

#### MOCIÓN

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a depurar las responsabilidades políticas de aquellos que han participado de forma directa en las decisiones que han llevado a GFB Cantabria, S.A., a la situación actual

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que adopte todas las medidas necesarias para que de forma urgente se garantice el pago de los salarios a los trabajadores de GFB Cantabria, S.A.

Santander, 28 de abril de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

-----

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVOCATORIA EN EL PLAZO DE UNA SEMANA DE LA MESA DE LA LECHE EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4300-0063]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de abril de 2009, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0063, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convocatoria en el plazo de una semana de la Mesa de la leche en Cantabria y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 234, correspondiente al día 21.04.2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\*\*\*\*\*





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)